

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS ENERO A DICIEMBRE DE 2017

Jacinto Zamora Rivera
ALCALDE
Administración
2014-2019

www.olmedo.gob.ec





Sr. JACINTO ZAMORA RIVERA
ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO
Administración 2014-2019

De conformidad como lo establece el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador, el numeral 2 del Art. 20, de la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 302 del COOTAD, el Art. B 80 y B 85 del Código Municipal del GAD y mediante la Resolución N° PLENO-CPCCS-872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en la cual resuelve:

Art.1.- Establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutivas, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia superior conforme a las siguientes fases:

Fase 1: Elaboración del informe de rendición de cuentas:

Fase 2: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas;y,

Fase 3: Presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El COOTAD, Ley que gobierna la administración de los municipios del país, a los alcaldes, nos impone la rendición de cuentas, tanto al Concejo Cantonal como a la ciudadanía en general, para que conozcan lo que hace esta administración en beneficio de su pueblo. Al presentar este informe de

Rendición de Cuentas desde Enero a Diciembre del 2017, más que por un mandato legal, lo hago por mis principios de hombre de bien y de trabajo y porque ustedes amigos y amigas, que me dieron la oportunidad de ser su alcalde por segunda vez, hoy con obras estoy devolviendo ese voto de confianza. Con mucho esfuerzo he continuado trabajando por el progreso y desarrollo de Olmedo, recordé que ustedes me eligieron su alcalde no para quejarme o lamentarme, por el contrario, esta crisis que se vive actualmente en el país me ha servido para fortalecerme, aprender y crecer y lo hago pensando en el bienestar de ustedes ciudadanos Olmedenses.

Tengo que reconocer que en este año desde enero a diciembre del 2017, el trabajo de los señores concejales, ha sido duro, que con su aporte y su facultad legislativa, han aprobado mediante ordenanzas la normativa municipal a los funcionarios municipales por su aporte valioso a la Comunidad Olmedense y por supuesto también las obras que son motivo de este informe de Rendición de Cuentas, que lo resumo de la siguiente manera.

La rendición de cuentas es un proceso público de evaluación con la ciudadanía de la gestión realizada por las instituciones públicas a través de sus representantes, constituye una fuente directa de consulta y participación democrática de los ciudadanos con las autoridades públicas, en donde el intercambio de ideas, sugerencias y demás aportes permiten un desarrollo constante y sostenido de los pueblos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí en cumplimiento de esta disposición constitucional presenta a sus mandantes el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2017, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el consejo de participación ciudadana y control social se han receptado 20 preguntas desde la ciudadanía y en torno a ellas se ha preparado la información que se rindió a la ciudadanía.

SOCIAL CULTURAL

- 1. ¿Cuáles son los montos que se invierte por parte del GAD-Municipal en los programas sociales del sector prioritario, detalle cada monto con el programa correspondiente?**

Los montos que se invierten por parte del GAD-Olmedo en los programas sociales son los siguientes:

Atención domiciliaria para personas adultos mayores: \$ 12.200 dólares como contraparte y \$ 9.620 dólares en movilización.

Espacios alternativos para personas adultos mayores: \$ 5.616 dólares como contraparte y \$ 6.884 dólares en movilización.

Centro infantil del buen vivir pulgarcito \$ 9.634 dólares como contraparte.

Atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad \$ 11.975,68 como contraparte y 4.800 dólares en movilización.

2. ¿cuál fue la cobertura en el año 2017 de los programas sociales?

La cobertura de los proyectos sociales en el año 2017 fue distribuida de la siguiente manera:

200 usuarios en el Proyecto Atención Domiciliaria para Personas Adultos Mayores:

300 usuarios en el Proyecto Espacios Alternativos para Personas Adultos Mayores:

40 niños/as atendidos en el Centro Infantil del Buen Vivir Pulgarcito.

120 usuarios en el Proyecto Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad.

3. ¿cuánto es el monto que invierte el GAD-Municipal en los cursos vacacionales, detalle cada monto con cada curso?

Los montos que el Gobierno Municipal destina para los cursos gratuitos de invierno son:

-  Curso de inglés \$ 1.000 dólares
-  Curso de guitarra \$ 1.800 dólares

✚ Curso de box : (no hubo rubro debido al aporte del Director de Seguridad Justicia y Vigilancia de este GAD-Municipal)

4. ¿Cuánto fueron los montos que se designaron en los festejos de:

- día de la mujer (no se dejó ningún rubro)
- día de las madres (no se dejó ningún rubro)
- festejos del mes de Agosto(\$ 14.500 dólares)
- 12 de diciembre (\$1.500 dólares)

5¿Cuántas ayudas Técnicas sociales el GAD-Municipal realizó en el año 2017?

Durante el 2017 se entregaron 34 ayudas técnicas a personas que realmente lo necesitaban, entre las cuales sillas de ruedas, muletas, bastones, caminadores, camas y colchones.

OBRAS PÚBLICA

1. ¿Por qué no continuó la segunda fase del programa Zamorita visita tu barrio, y por qué no se mejoraron las calles secundarias que se quedaron pendientes para el verano?

Una de las condicionantes indispensables para poder continuar con la segunda etapa del Proyecto “Zamorita visita tu barrio” era el de cumplir con las propuestas y necesidades de los barrios realizadas durante las reuniones de los moradores de cada uno de los barrios y los funcionarios del GAD en su primera etapa.

Indudablemente se cumplieron las metas en lo referente a la Iluminación, mingas; no concretándose unos de los componentes principales como es el mejoramiento de las calles primarias y secundarias del entorno urbano. Como es de conocimiento de la ciudadanía el GAD cuenta con un equipo caminero, que incluye una sola motoniveladora, que es la maquinaria indispensable para la reconfirmación y tendido de material, la cual sufrió daños severos en el sistema hidráulico, lo que provocaba fuga de aceite en la parte interna de los tander, imposibilitando usar los frenos de la máquina.

Razón por lo que nos quedamos sin máquina para la realización de los trabajos programados de mejoramiento vial urbanos y cumplir con los compromisos adquiridos con el programa antes indicado.

2. ¿Cuánto fue el monto que se invirtió en la regeneración urbana de algunas calles del cantón?

Como es conocido las competencias de vías urbanas son correspondientes al Gobierno Autónomo Descentralizado; para lo cual utilizó un recurso proveniente del Presupuesto Municipal en la partida Devolución de IVA, tras realizar trámites correspondientes ante el Ministerio de Finanzas.

Estos recursos no llegaron al GAD, fueron manejados por el Banco de Desarrollo del Ecuador, por lo que se presentó el proyecto “Mejoramiento de varias vías urbanas de la ciudad de Olmedo, Provincia de Manabí”, y por justificar la inversión que fue de \$ 247.447,69 dólares americanos.

3. ¿Cuántas vías fueron mejoradas en sector rural por parte del GAD-Municipal y cuáles son?

Como es de conocimiento en la actualidad existen leyes que rigen los procedimientos tanto de los Gobiernos Seccionales Cantonales, como provinciales, las cuales están indicadas en el COOTAD, que indica claramente que la vialidad urbana corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y las vías rurales a los Gobiernos Provinciales, en nuestro caso al Concejo Provincial de Manabí.

Pero de igual manera este GAD ha intervenido conjuntamente con C.P.M en el mejoramiento de las siguientes vías rurales:

- Vía Sitio Villegas Abajo.
- Vía Sitio Limón de Boquerón.
- Vía El Pescado.

4. ¿Por qué no se han terminado las aceras y bordillos en el Barrio San Jacinto en la calle Av. Manabí?

Como es de conocimiento general los Gobiernos Autónomos Descentralizados han tenido un recorte presupuestario en sus ingresos por parte del Gobierno Central, lo que ha provocado que proyectos ya definidos se queden sin recursos para su contratación, esperemos que la economía del país mejore y los Gobiernos Seccionales recuperen sus presupuestos anteriores y de esta manera cumplir con la obra pública.

5. ¿Cuál fueron las obras públicas que se realizaron en el año 2017?

La economía del país en este año estuvo con grandes déficits, lo que provoco que redujeran las asignaciones a todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del país, lo que indudablemente afecto más a municipios pequeños como el nuestro; aun así el señor Alcalde y su cuerpo edilicio se propusieron como meta dar al cantón un desarrollo sostenible.

La municipalidad invierte en este año aproximadamente \$ 966.145,00 en obras civiles y viales en la zona urbana, y son las siguientes:

- ✚ Construcción del Nuevo Mercado Municipal del cantón Olmedo-Manabí.

- ✚ Mejoramiento de varias vías urbanas de la ciudad de Olmedo, provincia de Manabí con una capa de doble riego.

FINANCIERO

1. ¿Cuál fue el monto designado para el cantón en el año 2017?

- El monto asignado para el Cantón Olmedo fue de USD 1'890,446.24 de conformidad al acuerdo ministerial N°100 del 27 de septiembre de 2017.

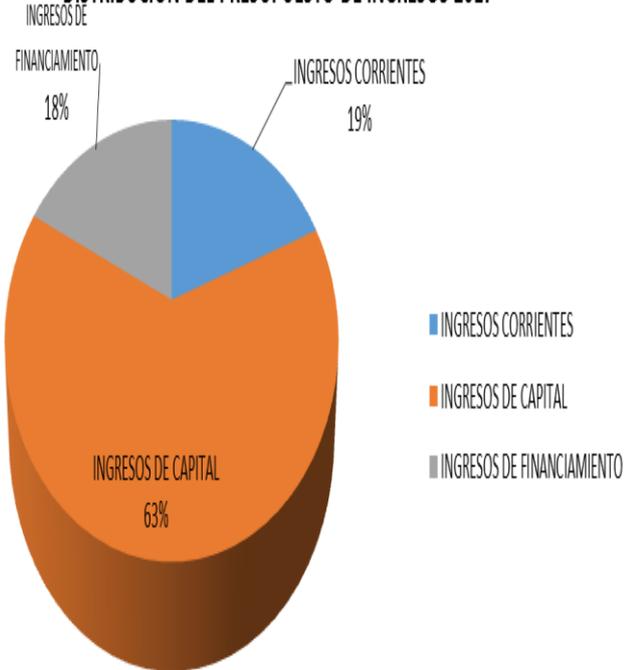
2. ¿Cómo se distribuyó el presupuesto del año 2017?

- El presupuesto del ejercicio económico del 2017, se distribuyó de la siguiente manera:

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

		Hasta :	29/12/2017	
PARTIDA	DENOMINACION	Codificado	Devengado	%
1	INGRESOS CORRIENTES	834,859.77	719,686.75	86.20%
11	IMPUESTOS	63,437.53	61,022.55	96.37%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	107,747.53	53,066.29	49.25%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	2,236.45	1,059.30	47.37%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	650,044.97	599,602.90	92.24%
19	Otros Ingresos	11,393.29	4,825.71	42.36%
2	INGRESOS DE CAPITAL	2,581,781.65	2,324,198.61	90.02%
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000.00	344.82	34.48%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2,580,781.65	2,323,853.79	90.04%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	821,603.38	670,712.31	81.63%
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	314,412.6	230,574.06	73.34%
3.7	SALDOS DISPONIBLES	169,921.03	169,921.03	100.00%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	337,271.09	270,217.22	80.12%
TOTAL		4,238,244.80	3,714,597.67	87.64%

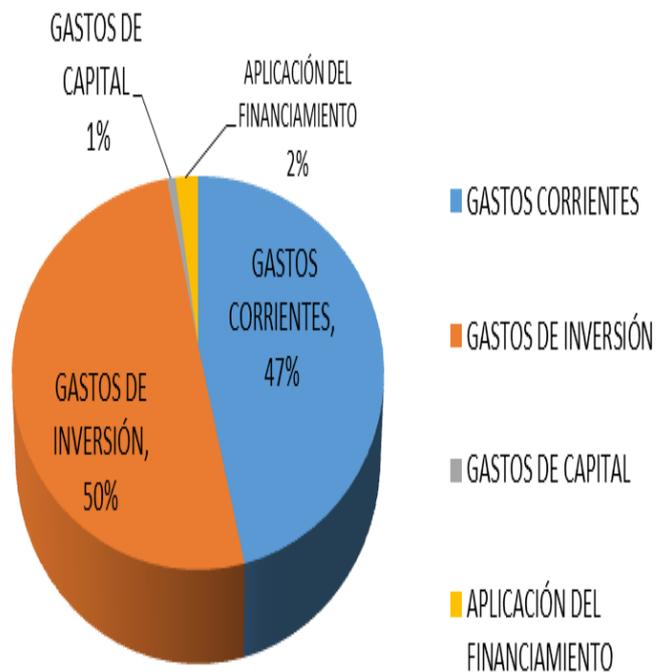
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017



SALDOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS RESUMEN

		Desde:	29/12/2017	
PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO	%
5	GASTOS CORRIENTES	1,773,123.19	1,584,618.12	89.37%
5.1	GASTOS EN PERSONAL	1,244,079.56	1,236,114.30	99.36%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	386,099.63	213,266.60	55.24%
5.6	GASTOS FINANCIEROS	59,661.80	58,796.60	98.55%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	57,085.90	52,447.84	91.88%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	26,196.30	23,992.78	91.59%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	2,327,798.72	1,717,666.76	73.79%
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	120,476.59	108,522.32	90.08%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	539,146.77	277,358.47	51.44%
7.5	OBRAS PUBLICAS	1,322,540.54	986,151.19	74.56%
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	345,634.82	345,634.78	100.00%
8	GASTOS DE CAPITAL	35,596.65	28,156.93	79.10%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	35,596.65	28,156.93	79.10%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	101,726.24	76,712.85	75.41%
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	8,127.49	8,127.49	100.00%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	93,598.75	68,585.36	73.28%
TOTALES		4,238,244.80	3,407,154.66	80.39%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017



3. ¿Cuál fue el monto que se pagó a la constructora que realizó el levantamiento del catastro urbano y por qué están muy altos los pago de los predios?

- El contrato de Consultoría para la Actualización del Catastro de Predios Urbanos del Cantón Olmedo provincia de Manabí fue de **USD 167.111,88** Dólares Americanos, los valores correspondientes al pago del impuesto predial están realizados en base a fórmulas científicas de conformidad a lo establecido en la LEY, y se amparan en los precios de los materiales de construcción emitidos por los órganos estatales. Al realizar el análisis comparativo se evidencio que el incremento por ese concepto estuvo dentro de los parámetros normales de una actualización catastral, inclusive en muchos casos existe disminución.

4. ¿Cuál fue el monto de la construcción del mercado municipal?

- El monto total de la construcción del nuevo Mercado Municipal fue de USD 780,394.96 más IVA

5. ¿Cuánto fue el monto que el GAD MUNICIPAL recaudo por el cobro de los impuestos por las fiestas patronales de San Andrés y en que fueron invertidos?

- El valor recaudado en las fiestas patronales de San Andrés fue de USD 6.834,20 centavos y formaron parte de las proyecciones de ingresos propios municipales y estuvieron destinados a cubrir gastos operativos tales como materiales de oficina, construcción, combustibles, etc.

FISICO AMBIENTAL

1. ¿Se ha regularizado el control de las chancheras en el sector urbano y rural?

El Control de la las chancheras, se lo ha realizado en un 70% en el sector Urbano y un 30% en lo rural, a pesar de no contar aún con la ordenanza que regule esta actividad en el Cantón, así mismo dicha ordenanza ya fue tratada por el concejo Municipal en primer debate y se espera informe del segundo

debate y su aprobación para tener el respaldo legal y así poder ejercer un mayor control de las chancheras en el Cantón Olmedo.

2. ¿Cuánto invirtió el Gobierno Municipal en el proyecto plan semilla?

El Gobierno Municipal del cantón Olmedo no invirtió ningún Rubro, esto se lo realizó mediante la gestión del Alcalde Jacinto Zamora Rivera a través de la Unidad de Cooperación y Participación Ciudadana del GAD Olmedo y el Ministerio de agricultura y Ganadería (MAG), donde se contó con un subsidio del 20% con créditos BanEcuador y de esta manera se pudieron entregar 180 Kits de Productos de EcuQuimica a Medianos y pequeños agricultores.

PREGUNTAS PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES EMASERVI-EP.

1. ¿POR QUÉ LA EMPRESA EMESERVI-EP NO CULMINA AÚN CON LA CONEXIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA ALGUNAS FAMILIAS EN EL BARRIO PARAÍSO Y CANOA?

Para la realización de un proyecto de obra, previamente se debe realizar en estudio de viabilidad para comprobar que el proyecto sea prioritario, que sea técnica y económicamente viable, identificación de problemas, reconocer los beneficiarios y determinar posibles fuentes de financiamiento, por lo cual el GAD Municipal Olmedo-Manabí suscribió con la compañía contratista COINGPRO Cia.Ltda. el contrato para la realización del proyecto: **“Estudios de evaluación del Sistema Existentes y Estudios definitivos para la ampliación de las redes de recolección de Alcantarilla, revisión y validación o rediseños definitivos del sistema de tratamiento de aguas residuales y evaluación de las fuentes de Abastecimiento y tratamiento del agua potable para la cabecera cantonal de Olmedo.”**

Este estudio determinará la viabilidad para la ampliación de las redes del sistema de alcantarillado para los Barrios Paraíso, Canoa y Progreso.

2. SE HAN REALIZADO MEJORAMIENTOS EN EL CEMENTERIO GENERAL, EN CUANTO A SEGURIDAD Y ALUMBRADO.

La Empresa Pública de Servicios EMASERVI-EP, contrato en el año 2017, con el contratista Ing. Nery Bravo Guerrero, el Mejoramiento del Sistema de Iluminación del Cementerio General del Cantón Olmedo Manabí, con el objetivo de prestar seguridad a este.

3. ¿CUÁNTO ES EL MONTO RECAUDADO EN LA MATRICULACIÓN VEHICULAR?

El monto recaudado por la Empresa Pública de Servicios EMASERVI EP. Es de \$ 41.908,00 (Cuarenta y un mil novecientos ocho dólares 00/100).

4. ¿CUÁL ES EL MONTO REAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL?

La Empresa Pública EMASERVI-EP es la que administra las diferentes áreas del nuevo Mercado Municipal, y no posee información acerca del monto real de la construcción de este, por lo cual quienes conocen los datos del valor total por la construcción del nuevo Mercado Municipal Olmedo Manabí, es el GAD Municipal Olmedo-Manabí, como la entidad contratante.

5. ¿CUÁNTO FUE EL COSTO DEL ARREGLO DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, EN LO REFERENTE AL ARREGLO DE LOS CAJETINES?

Durante la época invernal los cajetines de revisión sanitaria además de cumplir su función específica que es el de conducir las aguas grises y negras del cantón Olmedo-Manabí, habían servido de colectores de aguas por el deterioro como agrietamiento, pérdida del hormigón, exposición del acero de refuerzo y/o robo, ocasionando un exceso de caudal en relación a los cálculos hidráulicos proyectados, situación que generaba el desbordamiento y afectación al sistema de Bombeo en la Estación San Jacinto-Cacao.

Por tal motivo, la Empresa Pública de Servicios EMASERVI-EP en el año 2017 inicio la recopilación de datos georeferenciados de aquellos

Cajetines de Revisión Sanitaria que presentaban problemas; información valiosa para la elaboración del Proyecto denominado:

“Construcción de Cajetines, Tapas y Subidas y/o Bajadas de Caja de Revisión de Aguas Servidas y aguas Lluvias del Cantón Olmedo-Manabí” dentro del procedimiento de menor cuantía Obra asignado con el N° MCO-EMASERVI-2017-02, con un costo total de \$ 7.917,73 (Incluido IVA), mismo que fue ejecutado por el contratista Ing. Iván Cevallos Mendoza, en un plazo de 30 días, comprendiendo entre el 13 de Diciembre de 2017 al 11 de Enero de 2018.

Luego de la presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Alcalde, realizó el trabajo en mesas Temáticas, de acuerdo a los temas que la Ciudadanía presento para que la Autoridad en este caso el Alcalde prepare su Rendición de Cuentas en los Temas Obras Públicas, Físico Ambiental, Financieros, Cultural y Social, la ciudadanía tuvo la oportunidad de hacer sus aportes y sugerencias al informe final, el mismo que se deberá cargar a la plataforma informática del CPCCS, dichas mesa fueron las siguientes:

1.- MESA INSTITUCIONAL, conformada por el Alcalde, Concejales y Autoridades con el apoyo del Ab. Gabriel Farfán Intriago, en calidad de Procurador Sindico.

2.- MESA DE OBRAS PUBLICAS, que tuvo como facilitadores al Ing. Fernando Zambrano en calidad de Director de Obras Públicas-Planificación y el Ing. Víctor Vera en calidad de Técnico de Control Territorial.

3.- MESA CULTURAL Y SOCIAL, que tuvo como facilitador al Lic. Pablo Quijije Pesantes en calidad de Director de Desarrollo Social y Comunicación.

4.- MESA FINANCIERA. Que tuvo como facilitador al Ec. Paulo César Suarez en calidad de Director Financiero.

5.- MESA FISICO AMBIENTAL, que tuvo como facilitador al Sargento Ramón Moreira Paladines Director de Seguridad Justicia y Vigilancia.

La rendición de cuentas transparenta la gestión y utilización de los recursos públicos, por lo que permite robustecerse y mejorar la calidad del trabajo, porque al ser un ejercicios interactivo, facilita la retroalimentación, ya que se construye un espacio público que fomenta la participación ciudadana, fortalecimiento la democracia participativa en la elaboración de propuestas de soluciones a los problemas de las y los ecuatorianos, de la gestión de lo público.

Sin lugar a dudas esto fortalecerá la confianza y permite lograr el consenso necesario para apuntalar políticas o decisiones públicas, se gana credibilidad, ya que el no rendir cuentas puede provocar suspicacia al no transparentar el manejo de la Institución.

Otro aspecto a destacar es los aportes de la ciudadanía en las mesas de trabajo, los mismos que ayuden a manejar y se incorporen en este informe y por ende en el informe final.

Aportes:

1.- MESA INSTITUCIONAL.

LA MESA N° 1 Estuvo conformada por el Alcalde, Concejales y las Autoridades contando con la asesoría del Ab. Gabriel Farfán Intriago Procurador Síndico.

En esta mesa Institucional no hubo preguntas por parte de la ciudadanía.

2.- MESA DE OBRAS PÚBLICAS.

LA MESA N° 2, que tuvo como facilitadores al Ing. Fernando Zambrano en calidad de Director de Obras Públicas y el Ing. Víctor Vera en calidad de Técnico de Control Territorial.

- ✚ La señora Johanna Cevallos del Barrio el Progreso preguntó ¿Por qué no se han construido las aceras y bordillos en el Barrio El Progreso?
- ✚ El señor Ismael Otero del Barrio San Jacinto preguntó ¿En este año se terminara la construcción de aceras y bordillos en la Avenida Manabí hasta el puerto Cacao?
- ✚ La señora Rosa Moreira Castro de la Comunidad Dos Bocas preguntó ¿ Existen accidentes en la curva, se puede replantear dicha curva o realizar muros rompe velocidades? Otra pregunta realizada por la señora fue ¿Si se puede realizar un paradero de buses en la Comunidad Dos Bocas?
- ✚ El señor Simón Bolívar Vargas de la Comunidad Navas preguntó ¿si se puede ampliar la vía y realizar el alcantarillado o realizar un puente en la Comunidad?

3.- MESA CULTURAL Y SOCIAL.

LA MESA N° 3, que tuvo como facilitador al Lic. Pablo Quijije Pesantes en calidad de Director de desarrollo Social y Comunicación.

En esta mesa Cultural y Social no hubo preguntas por parte de la ciudadanía.

4.- MESA FINANCIERA.

LA MESA N° 4, Que tuvo como facilitador al Ec. Paulo César Suarez en calidad de Director Financiero.

- ✚ El señor Juan Cedeño de la cabecera Cantonal preguntó ¿En el momento de socializar el presupuesto se priorice por parte de los diferentes departamentos involucrados para priorizar los proyectos necesarios.
- ✚ La señorita Jamilet Franco Mieles de la cabecera Cantonal preguntó ¿Qué el presupuesto participativo sea destinado equitativamente tanto en la parte social y físico?
- ✚ Lida Zambrano Aguilar ¿Se realizó una excelente Rendición de cuentas del periodo 2017, pero se debería reforzar la parte financiera
- ✚ Nelly Macías Mieles opinó ¿Un excelente trabajo de parte del señor Alcalde y sus concejales para esta rendición de cuentas.

5.- MESA FISICO AMBIENTAL

LA MESA N° 5, que tuvo como facilitador al Sargento Ramón Moreira Paladines Director de Seguridad Justicia y Vigilancia.

En esta mesa Cultural y Social no hubo preguntas por parte de la ciudadanía.

De esta manera el Alcalde Jacinto Zamora Rivera se refirió que el proceso de Rendición de Cuentas periodo Enero a Diciembre del 2017 se brindó tal como estaba estipulado en las guías metodológicas del Consejo de Participación

Ciudadana y Control Social y agradeció al Gobierno Nacional presidido por el compañero Lic. Lenin Moreno Garcés a la Vicepresidencia de la República presidida por María Alejandra Vicuña, a la Prefectura, Viceprefectura y a los diferentes Ministerios que han apoyado siempre a este bello rincón Manabita Olmedo.

GRACIAS, A TODOS Y A TODAS.

“OLMEDO CRECE A PASOS AGIGANTADOS” Y TÚ LO SABES !!!

GRACIAS

JACINTO ZAMORA RIVERA

ALCALDE

Administración 2014-2019

www.olmedo.gob.ec







**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ**



**ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNICACIÓN**



**LIC. PABLO QUIJIJE PESANTES
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNICACIÓN**